



POLÍTICA SOBRE LAS ARMAS EN EL LUGAR DE TRABAJO

OBJETIVO Y ALCANCE

Todo el Personal tiene derecho a un ambiente laboral seguro. Esta Política detalla la prohibición de TransCanada de poseer armas de fuego y otras armas peligrosas en el transcurso de las actividades comerciales de la Empresa en el lugar de trabajo o fuera del mismo.

La Política se aplica a todo el Personal de TransCanada.

DEFINICIONES

Armas Peligrosas o Potencialmente Peligrosas incluye, sin limitación:

- armas de fuego, cargadas o no, incluyendo las escopetas de aire comprimido o pistolas de balines;
- explosivos y dispositivos explosivos, incluyendo, sin limitación, los fuegos artificiales y otros dispositivos incendiarios;
- bastones de policía o porras;
- armas de arte marcial;
- armas tipo arco y flecha;
- cuchillos; o
- cualquier otro objeto que se haya empleado como un arma peligrosa.

Elaboración de Reportes de Buena Fe significa crear un reporte abierto, honesto, justo y razonable sin malicia ni intención oculta.

Personal significa empleados a tiempo completo y parcial, trabajadores contratados, contratistas y consultores.

TransCanada o la Empresa significa TransCanada Corporation y sus subsidiarias totalmente controladas y entidades operadas.

POLÍTICA

La Empresa prohíbe la posesión, el uso, el porte y el transporte de cualquier Arma Peligrosa o Potencialmente Peligrosa en el transcurso de las actividades comerciales



de la Empresa. Esta prohibición se aplica independientemente de que se encuentre en los siguientes lugares o no: todas las instalaciones que sean propiedad de la Empresa o estén bajo su control, todos los vehículos de la Empresa y todos los vehículos personales que se usen en el transcurso de las actividades comerciales de la Empresa.

El Personal autorizado a portar armas de fuego o de otro tipo (de manera abierta u oculta) NO está exento de esta Política.

Excepciones

Si el Personal requiere razonablemente ciertas herramientas para realizar las tareas asignadas (por ejemplo, cortadores de cajas o navajas), se permitirá la posesión de estas herramientas, incluso si son Peligrosas o Potencialmente Peligrosas, a discreción del líder pertinente.

Las personas autorizadas a portar Armas Peligrosas o Potencialmente Peligrosas incluyen:

- oficiales de policía u otros funcionarios de aplicación de la ley, miembros del ejército y otros agentes gubernamentales que visiten las instalaciones de TransCanada en el desempeño de sus funciones; y
- monitores de vida silvestre contratados que estén acreditados, certificados y capacitados para asistir a los empleados en áreas donde puede haber vida silvestre peligrosa

Para las jurisdicciones del Personal que permitan las armas de fuego en los vehículos personales, el vehículo debe estar cerrado con llave, las armas de fuego deben estar fuera de la vista y deben guardarse en una caja o recipiente cerrado con llave en el vehículo.

CUMPLIMIENTO

El personal debe cumplir con todos los aspectos de este documento y apoyar a otros para hacer lo mismo. El personal es responsable de informar de oportunamente cualquier sospecha de violación o violación real a este documento, a cualquier ley aplicable o cualquier otra inquietud a través de los canales disponibles, a fin de que puedan ser debidamente investigadas, tratadas y manejadas. El personal que no cumpla, o que premeditadamente permita que el personal bajo su supervisión no cumpla, podría ser objeto de la medida disciplinaria correctiva correspondiente, de



acuerdo con las políticas y procesos de la Empresa. Para obtener más información, consulte el sitio web de Políticas Corporativas de TransCanada.

PROHIBICIÓN DE REPRESALIAS

Apoyamos y animamos al personal para que informe sobre incidentes sospechosos de falta de cumplimiento con las leyes, reglamentos, y autorizaciones aplicables, así como de peligros, peligros potenciales, incidentes que involucren la salud y la seguridad o el medio ambiente, y cuasi accidentes. Consideramos seriamente cada informe, investigamos cada informe para identificar los hechos y realizamos mejoras a nuestras prácticas y procedimientos cuando se justifican. Se protegerá a todo el personal que realice informes de buena fe. Informes de buena fe significa a su vez que no habrá protección para el personal que realice intencionadamente informes falsos o maliciosos, o que trate de excusar su propia negligencia o conducta indebida deliberada presentando un informe. Aseguramos la inmunidad de medidas disciplinarias o represalias para el personal que de buena fe informa sobre tales inquietudes. Se puede informar a la gerencia, al coordinador de cumplimiento o de manera anónima a la Línea de Ética.

REFERENCIAS Y ENLACES

- [Policy Questions and Comments](#)
- Código de Ética Empresarial de TransCanada
- Política de Seguridad Corporativa